



PROGRAMA INSTITUCIONAL DEL MUSEO LABERINTO DE LAS CIENCIAS Y LAS ARTES, 2023

PLANEACIÓN DE LA GESTIÓN PARA RESULTADOS

1. Antecedentes.

El Museo Laberinto para las Ciencias y las Artes de San Luis Potosí surge debido a las inquietudes de la comunidad científica nacional, cuyos miembros pertenecían al Instituto Potosino de Ciencia y Tecnología (IPICYT) y al Consejo Potosino de Ciencia y Tecnología (COPOCYT), quienes propusieron al Gobierno del Estado la creación de un museo para detonar la inquietud científica y divulgar la ciencia entre los habitantes y visitantes de San Luis Potosí.

De esta manera, mediante Decreto Administrativo publicado en el Periódico Oficial de fecha 12 de febrero de 2008, se creó el Museo Laberinto de la Ciencias y las Artes de San Luis Potosí como un Organismo Público Descentralizado del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, sectorizado a la Secretaría de Cultura, con personalidad jurídica y patrimonio propios.

La propuesta museística del Laberinto tiene como tema principal la divulgación de la ciencia desde una perspectiva cotidiana, útil, divertida y relacionada con el arte vinculándose estrechamente con la tecnología para propiciar un diálogo constante; el artista y el científico reciben por igual el impulso creador y la sensibilidad para realizar su obra. Para enfatizar la relación de la ciencia con las artes, la museografía y los contenidos fueron comisionados a científicos expertos en diversos ámbitos, quienes junto a un comité de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) crearon las exhibiciones. El recinto abrió sus puertas al público en general el 04 de septiembre de 2008.

De esta manera, hoy podemos acudir a un espacio único en América Latina, cuya oferta cultural y científica se ofrece a todos los visitantes sin discriminar edad, procedencia, nivel educativo o género; convirtiéndolo en un espacio incluyente que además brinda accesibilidad a personas con necesidades especiales; también es participativo porque crea y mantiene programas que facilitan el acceso a grupos sociales menos privilegiados y fomenta la convivencia familiar y social. Un lugar que presenta la ciencia, el arte y la tecnología contemporánea como una gran expresión humana en un universo conectado e interdependiente.

2. Introducción

Los 58 municipios que componen el estado de San Luis Potosí presentan diversas situaciones geográficas que influyen en el acceso a los bienes y servicios culturales con los que cuenta cada comunidad. El Museo Laberinto de las Ciencias y las Artes a través de sus líneas de acción y principales programas anuales es el único museo en México que realiza actividades extramuros, lo que contribuye a la inclusión de grupos en situación desfavorable

en las cuatro regiones del estado. Además, garantiza el acceso gratuito a niñas, mujeres, grupos de la tercera edad, personas con discapacidad y estudiantes que lo soliciten con el objetivo de acortar la brecha de acceso a la divulgación científica.

3. Marco jurídico

El Programa Sectorial de Cultura está construido en base a la articulación del eje rector 1. Bienestar para San Luis en la vertiente 3. Educación, cultura y deporte de calidad del Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027, y a su vez corresponde a un conjunto de norma que regulen el sector.

a) Normatividad Internacional

Declaración Universal de los Derechos Humanos. Artículo 27.- Señala que toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y a participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulten. Además, a la protección de los intereses morales y materiales que le correspondan por razón de las producciones científicas, literarias o artísticas de que sea autora. *Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030*, Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos. Objetivo 8. Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos. Objetivo 10. Reducir la desigualdad. Objetivo 11. Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles. Objetivo 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.

b) Normatividad Federal

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículos 4.- Toda persona tiene derecho al acceso a la cultura y al disfrute de los bienes y servicios que presta el Estado en la materia, así como el ejercicio de sus derechos culturales. El estado promoverá los medios para la difusión y desarrollo de la cultura, atendiendo a la diversidad cultural en todas sus manifestaciones y expresiones con pleno respeto a la libertad creativa. La ley establecerá los mecanismos para el acceso y participación a cualquier manifestación cultural.

Plan Nacional de Desarrollo 2019 – 2024. Traza los objetivos de las políticas públicas y establece las acciones específicas para alcanzarlos.

Ley General de Cultura y Derechos Culturales. Última Reforma DOF 04-05-2021. Atenderá los siguientes principios:

- I. Respeto a la libertad creativa y a las manifestaciones culturales;
- II. Igualdad de las culturas;
- III. Reconocimiento de la diversidad cultural del país;
- IV. Reconocimiento de la identidad y dignidad de las personas;
- V. Libre determinación y autonomía de los pueblos indígenas y sus comunidades; y
- VI. Igualdad de género.

c) Normatividad Estatal

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, Artículos 57 y 80.

Señalan la atribución del Ejecutivo de presentar ante el Congreso del Estado el Plan Estatal de Desarrollo para su aprobación, en el plazo y con el procedimiento que dispongan las leyes de la materia.

Ley de Planeación del Estado y Municipios. Artículos 1, 4 y 5.

Refieren a la formación del Sistema Estatal de Planeación Democrática. Al proceso sujeto a un instrumento rector denominado Plan Estatal de Desarrollo, del que derivan los demás instrumentos de la planeación del desarrollo estatal, tales como planes municipales, programas regionales, sectoriales, especiales e institucionales, congruentes con los establecidos en la planeación nacional, los cuales serán obligatorios para las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal y Municipal, y que serán la base para la coordinación de acciones entre los tres niveles de gobierno y servirán para inducir la participación de los sectores social y privado.

Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado. Capítulo I.

Define estructuras y funciones de las dependencias y entidades del Ejecutivo estatal con un enfoque dirigido a la planeación estratégica.

Ley de Cultura para el Estado y Municipios de San Luis Potosí.

Garantiza los derechos culturales de los potosinos y de los habitantes del Estado de San Luis Potosí; así como la preservación y difusión del conjunto de manifestaciones culturales y artísticas, además de estimular su creación y desarrollo de la entidad.

Programa Sectorial de Cultura del Poder Ejecutivo del Estado.

Ley Reglamentaria del Artículo 9 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí.

Tiene por objeto garantizar a las comunidades integrantes de los pueblos indígenas y a sus habitantes, el ejercicio de sus formas específicas de organización comunitaria y de gobierno propios; y el respeto y desarrollo de sus culturas, creencias, conocimientos, lenguas, usos, costumbres, medicina tradicional y recursos, así como el reconocimiento de sus derechos históricos en los términos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y la particular del Estado.

d) Normatividad Interna

Decreto de creación, Reglamento interior, Manual de Organización y de Procedimientos del Museo Laberinto de las Ciencias y las Artes de San Luis Potosí.

4. Objetivos institucionales alineados a la planeación internacional, nacional y estatal

| | |
|---|--|
| Vertiente: | Educación, Cultura y Deporte de Calidad |
| Sector: | Cultura |
| Programa: | Museo Laberinto de las Ciencias y las Artes de San Luis Potosí |
| Objetivo | 2. Fortalecer el desarrollo integral e incluyente en la diversidad cultural, impulsando su reconocimiento y revaloración, fomentando las relaciones interculturales entre las regiones y estimulando la creación, la participación artística y cultural de las y los potosinos. |
| 2.4 Fortalecer el desarrollo cultural potosino de la mano con sus creadores artísticos y culturales. | 2.4.3 Difusión y promoción en medios de comunicación masiva de los productos generados de la creación artística. |
| | 2.4.4 Coordinación interinstitucional para la promoción y difusión de la producción creativa. |
| | 2.4.6 Generar espacios para la promoción y difusión de la producción creativa de las culturas populares, urbanas e indígenas. |
| 2.5 Preservar el patrimonio arqueológico, histórico y artístico, así como la memoria histórica y fotográfica de la Entidad. | 2.5.3 Material didáctico de apoyo para la valorización del patrimonio cultural desde edades iniciales. |
| | 2.5.4 Reflexión, discusión y análisis sobre patrimonio cultural con la participación de especialistas. |
| | 2.5.5 Convenios de colaboración interinstitucional para realizar acciones de investigación, difusión, registro, valoración, rescate y protección del patrimonio. |

5. Misión y visión institucional

5.1 Misión

El Museo Laberinto de las Ciencias y las Artes es un organismo público descentralizado del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, sectorizado a la Secretaría de Cultura, con personalidad jurídica y patrimonio propios, y goza de autonomía de gestión técnica y financiera para el cabal cumplimiento de sus objetivos, metas y programas, cuya misión es fundamento pedagógico a través de la ciencia y la tecnología, fomentar la cultura y educación para lograr el desarrollo integral de la comunidad potosina con valores universales, formando ciudadanos comprometidos.

5.2 Visión

Ser un museo de ciencia y arte que destaque por sus contenidos y recursos museográficos innovadores, agente dinámico de la divulgación científica, tecnológica, artística capaz de contribuir al bienestar social y al impulso de la ciencia y el arte.

5.3 Valores y principios que caracterizan a la institución.

- Responsabilidad
- Inclusión
- Respeto
- Colaboración
- Disciplina
- Innovación
- Empatía
- Vocación de servicio
- Pasión

6. Diagnóstico de la organización

6.1 Estructura organizacional

En el año 2017 se publicó en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado de San Luis Potosí, las Reformas al Reglamento Interior del Museo Laberinto de las Ciencias y las Artes de San Luis Potosí, documento en el cual se actualizó la estructura interna, lo anterior en un marco de disciplina y austeridad del ejercicio del gasto público.

Dentro del Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027, dentro del eje 1. Bienestar para San Luis, Cultura para la Paz, para el bienestar y para todos, se establece el compromiso de garantizar al acceso de los bienes y servicios culturales de toda la población, como motores estratégicos que permitan impulsar y fortalecer el desarrollo cultural, y contribuir al logro de un Estado inclusivo, seguro, resiliente y sostenible.

Este Organismo Público Descentralizado contaba dentro de su estructura administrativa con 61 plazas, actualmente el número se ha disminuido a 54 plazas, dicha actualización permitió hacer más acciones con menos personal, siempre acordes con los propósitos que se pretenden alcanzar por este Gobierno del Estado.

Actualmente, está en proceso de actualización el Manual de Organización del Museo Laberinto de las Ciencias y las Artes de San Luis Potosí ante la Dirección de Organización y Métodos de Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de San Luis Potosí.

En el siguiente cuadro se muestra el Organigrama anterior:

6.2 Recursos Humanos

El Museo Laberinto de las Ciencias y las Artes cuenta con 54 empleados, se dividen en empleados de base, empleados de confianza y 1 empleado por honorarios asimilables.

| TIPO DE PERSONAL | NO DE PERSONAS |
|------------------------|----------------|
| CONFIANZA | 9 |
| BASE | 45 |
| HONORARIOS ASIMILABLES | 1 |

| NIVEL | TIPO DE PERSONAL DEL 1 AL 13 | NO. PERSONAS |
|-------|------------------------------|--------------|
| 2 | TOTAL PLAZAS DEL 1 AL 13 | 1 |
| 4 | | 15 |
| 5 | | 11 |
| 7 | | 6 |
| 9 | | 4 |
| 10 | | 2 |
| 12 | | 5 |
| 13 | | 1 |

| NIVEL | NO. PERSONAS |
|-----------|--------------|
| CONFIANZA | 9 |

6.3 Recursos Financieros

El Museo Laberinto de las Ciencias y las Artes tiene su origen de operación en los recursos estatales e ingresos propios, tomando como referencia desde el año 2019 a 2022, el subsidio estatal representa un 89% y los ingresos propios un 11%, mismos que son muy variables para el logro de sus objetivos de divulgación de ciencia y arte.

| EJERCICIO | SUBSIDIO ESTATAL PRESUPUESTO FINANZAS | INGRESOS PROPIOS PRESUPUESTO FINANZAS | TOTAL | SUBSIDIO ESTATAL EJERCIDO | INGRESOS PROPIOS RECAUDADOS | DIFERENCIA SUBSIDIO PRESUPUESTO Y EJERCIDO | OBSERVACIONES |
|-----------|---------------------------------------|---------------------------------------|---------------|---------------------------|-----------------------------|--|--|
| 2019 | 35'719,376.51 | 6'150,000.00 | 41'869,376.51 | 35'719,376.51 | 7'804,888.41 | 0 | SIN DIFERENCIA |
| 2020 | 35'719,376.51 | 6,200,000.00 | 41,919,376.51 | 32'261,127.51 | 1'549,743.88 | 3'458,249.00 | REDUCCION DE 9.7% |
| 2021 | 34'340,346.00 | 1'710,000.00 | 36'050,346.00 | 30'450,997.76 | 1'297,006.46 | 3'889'348.24 | REDUCCION DE 11.4% |
| 2022 | 34'357,456.51 | 1'330,000.00 | 35'687,456.51 | 14'334,276.10 | 3'878,788.06 | 20'023,180.41 | PRESUPUESTO OTORGADO ENERO-AGOSTO 2022 |

La problemática que enfrenta el Museo Laberinto de las Ciencias y las Artes es la reducción presupuestal y la tendencia a la baja a partir del año 2022 entre lo autorizado por la Secretaría de Finanzas y lo ejercido por el organismo. Además, la dificultad para recaudar los ingresos propios en años como 2020 y 2021 debido a la pandemia por COVID-19.

Se puede observar que hasta el mes de septiembre 2022 se ha otorgado solo un 41% del total del presupuesto anual autorizado por la Secretaría de Finanzas, quedando el último trimestre para ejercer el 59% restante.

6.4 Servicios Culturales

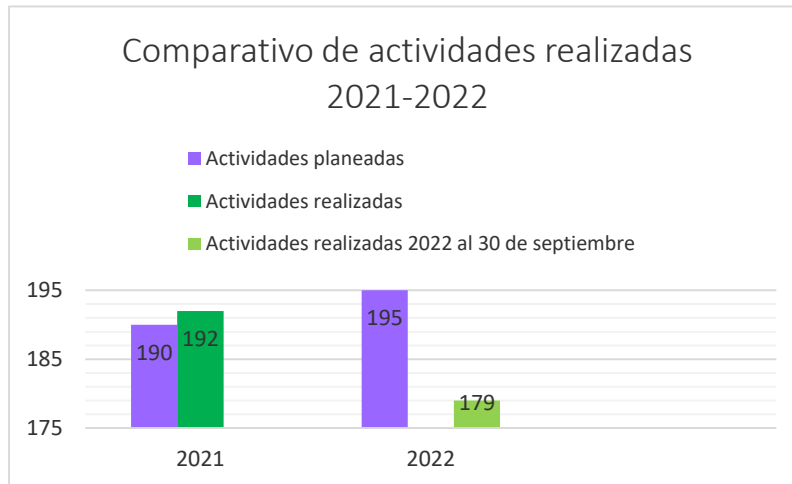
Para cumplir con su misión y visión, el Museo Laberinto de las Ciencias y las Artes cuenta con dos líneas de colaboración con los sectores académicos, gubernamentales y sociedad civil con un enfoque transversal. Dichos programas son:

Laberinto incluyente, el cual es un programa dirigido a un sector económicamente vulnerable de la población, atiende desde niñas, niños hasta adultos mayores integrando a personas en situación económica vulnerable y de zonas tanto rurales como urbanas de San Luis Potosí.

Laberinto Itinerante es otro programa de relevancia el cual se refiere a la movilidad con la que cuenta el museo para acercar la ciencia y el arte a municipios, escuelas y poblaciones de San Luis Potosí llevando sus contenidos y actividades hasta donde se encuentren. Específicamente aquellos con dificultades tecnológicas y/o socioeconómicas.

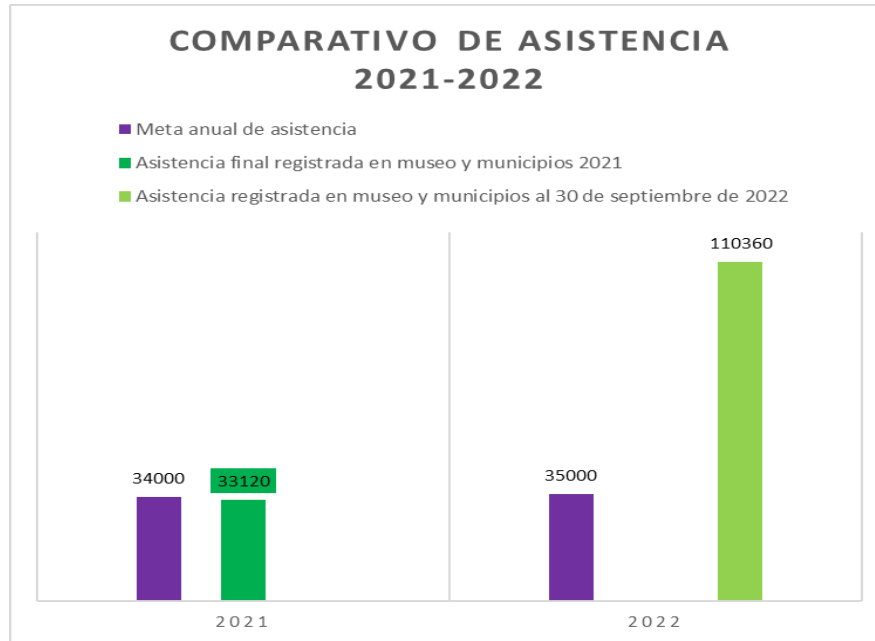
Durante el periodo comprendido entre el 1º de enero al 30 de septiembre de 2022, el tipo de servicios culturales que realizó el museo son: Laberinto Itinerante, Laberinto Incluyente, Planetario Digital, Sala 3D, Observatorio, Galería de arte, noches de museo, atención a grupos escolares, talleres de Ciencia en tus manos, salas interactivas permanentes, exposiciones temporales, comercialización de espacios y dictámenes de selección en convocatorias de instituciones académicas y científicas.

Mención especial merece la publicación del libro *Xperi, actividades educativas de ciencia y arte para todos* en colaboración con el CONACYT, cuya distribución es gratuita para escuelas pertenecientes a los sectores más vulnerables del estado. Además, se encuentra la versión digital para descarga gratuita para los interesados en dicho material.



Fuente: Programas Anuales de Trabajo del Museo Laberinto de las Ciencias y las Artes de San Luis Potosí

En el año 2021 se planearon 190 actividades y se realizaron un total de 192, es decir, se cumplió la meta en un 101%; para el 2022 están planeadas 195 actividades y al día 30 de septiembre del 2022 se han realizado 179, lo que equivale al 91.7% del Programa Anual de Trabajo del Museo Laberinto de las Ciencias y las Artes de San Luis Potosí.



Fuente: Módulo en Línea de Programación e Informes de la SECULT

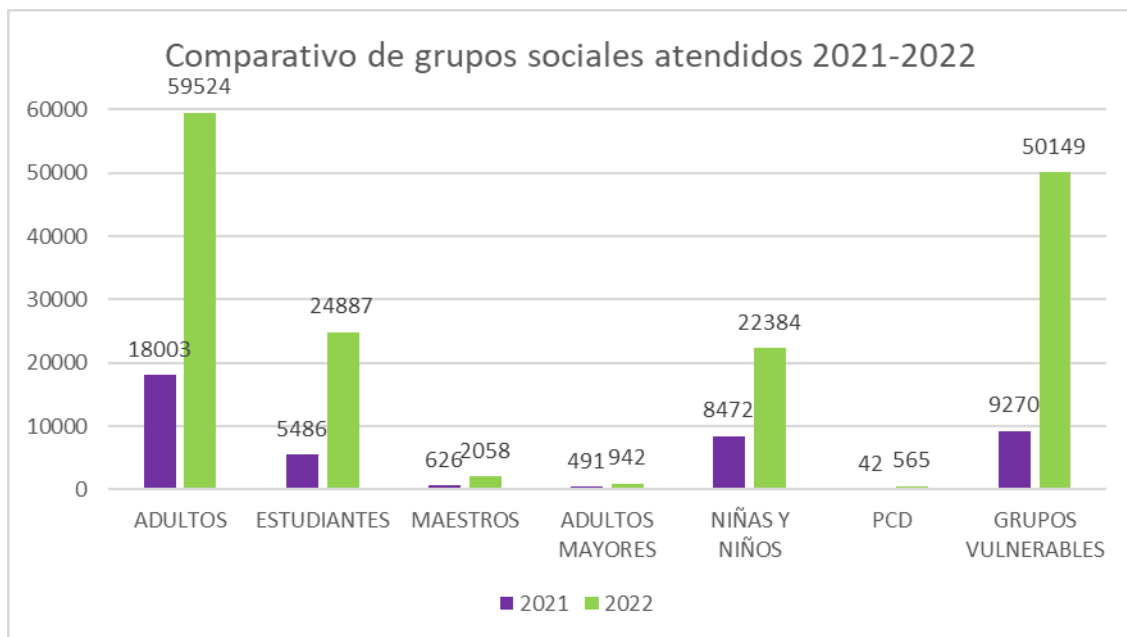
La meta anual propuesta para el 2021 fue de 34,000 asistentes y se atendieron 33,120, lo que equivale a un 97.41% de cumplimiento. Por consiguiente, para el 2022 la meta anual de visitantes atendidos se estableció en 35,000 personas y al 30 de septiembre de 2022 se atendieron a 110,360 personas lo que equivale a un 315% de cumplimiento.

Entre las actividades más relevantes se puede mencionar que durante el mes de febrero se otorgó la gratuidad a niñas y mujeres con motivo del Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia que se conmemora el 11 de ese mes. Los fines de semana del mes de marzo las niñas y las mujeres tuvieron acceso gratuito al museo con la posibilidad de una actividad especial, entre las que se mencionan: Sala 3D, Observatorio o Planetario digital, con el objetivo de acortar la brecha de género, además de detonar vocaciones científicas en ese sector de la población. La exposición temporal con enfoque de género fue *La mujer en el arte y la ciencia*, así como los talleres *La mujer y la niña en la ciencia*.

Es importante mencionar que los fines de semana del mes de mayo las madres visitantes tuvieron acceso gratuito al museo por medio del programa *¡Mamás a la ciencia!*

Una innovación implementada durante el 2022 se refiere al acceso gratuito para las personas con discapacidad, ya sea presentando su credencial del DIF nacional que certifique la condición; en caso de que el tipo de discapacidad lo requiera, también los acompañantes y/o cuidadoras tienen acceso libre como parte del programa Laberinto Incluyente.

El mismo caso aplicó para las personas pertenecientes a la tercera edad quienes obtienen gratuidad en la entrada durante el mes de agosto de 2022. A partir de septiembre, se otorga un descuento del 50% de descuento en el boleto de entrada presentando su credencial de adulto mayor, excepto jornadas y eventos especiales en los que se especifique lo contrario.



Fuente: Módulo en Línea de Programación e Informes de la SECULT

En el cuadro arriba mostrado se pueden observar las cantidades de visitantes atendidos de forma física correspondientes al 2021 en comparación con los visitantes contabilizados hasta el 30 de septiembre de 2022.

6.5 Procesos

Los procesos del Museo Laberinto de las Ciencias y las Artes de San Luis Potosí están fundamentalmente asociados a los indicadores estratégicos del sector, es sobre estos que la gestión institucional concentra sus esfuerzos, ya que de su buen desempeño depende el impacto social de las actividades a cargo de distintas áreas del museo.

Por lo que todo el personal a cargo, desde el área que corresponde, tienen identificados claramente los procesos a los cuales están vinculados para la gestión a su cargo, tal como se muestra a continuación.

Procesos asociados a indicadores estratégicos y a los procesos de gestión del Museo Laberinto de las Ciencias y las Artes de San Luis Potosí

| Procesos (ver la descripción al pie de la tabla) | | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | |
|--|------------------------------|---|---|---|---|---|---|---|---|---|----|--|
| | | | | | | | | | | | | |
| Museo Laberinto de las Ciencias y las Artes de San Luis Potosí | Staff de Dirección General | Dirección General | | | | | | | | | | |
| | | Asistencia de Dirección | | | | | | | | | | |
| | | Subdirección de Vinculación | | | | | | | | | | |
| | | Unidad de Transparencia y Archivo | | | | | | | | | | |
| | | Subdirección de Publicidad | | | | | | | | | | |
| | | Diseñador | | | | | | | | | | |
| | | Supervisión de Medios | | | | | | | | | | |
| | | Auxiliar de Diseño | | | | | | | | | | |
| | Direcciones y Subdirecciones | Dirección Operativa | | | | | | | | | | |
| | | Subdirección de Relaciones Públicas | | | | | | | | | | |
| | | Subdirección Operativa | | | | | | | | | | |
| | | Subdirección de Experiencias Educativas | | | | | | | | | | |
| | | Vinculación Educativa | | | | | | | | | | |
| | | Logística de Eventos | | | | | | | | | | |
| Microscopía | | | | | | | | | | | | |
| Supervisión y reclutamiento de Huachis | | | | | | | | | | | | |
| Unidad de Capacitación de Huachis Especialistas | | | | | | | | | | | | |
| Unidad de mediación | | | | | | | | | | | | |



| | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|------------------------------|------------------------------------|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|
| Museo Laberinto de las Ciencias y las Artes de San Luis Potosí. | Direcciones y Subdirecciones | Dirección de Administración | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | Subdirección de Administración | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | Supervisión de Presupuesto | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | Supervisión Contable | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | Supervisión de Compras | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | Supervisión de Reservaciones | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | Supervisión de Tienda | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | Ejecutivo de Reservaciones | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | Supervisión de Recursos Humanos | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | Supervisión Jurídica | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | Supervisión de Taquillas | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | Taquillas | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | Recepción | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | | | | | |

| # | Procesos | Indicadores estratégicos |
|----|---|---|
| 1 | Divulgación de ciencia y arte | Actividades de divulgación cultural y científica |
| 2 | Prestación de servicios de animación cultural | Noches de museo |
| 3 | Creación , equipamiento y museografía para infraestructura cultural | Espacios temporales creados para exposiciones, espacios permanentes sujetos a mantenimiento y equipados |
| 4 | Procesos jurídicos y administrativos, planeación, vinculación, programación, control, seguimiento, evaluación de gestión, operatividad institucional y difusión | Varios |
| 5 | Convocatoria y capacitación cultural de huachis (jóvenes de servicio social) y prácticas profesionales | Estimulo profesional y colaboración con jóvenes potosinos |
| 6 | Apoyo a grupos vulnerables, infancia, adultos mayores, culturas populares y urbanas | Condonación de entradas a través de <i>Laberinto Incluyente</i> , préstamo de espacios para expresiones culturales, visitas guiadas |
| 7 | Contratación de artistas y divulgadores de contenidos científicos y culturales | Presentación de conferencias, música en vivo, observación astronómica |
| 8 | Propuesta de exhibiciones con enfoque de equidad de género, discapacidad, multiculturalidad, auto sustentabilidad | Gestión, recepción y evaluación de propuestas, curaduría, museografía, montaje, difusión en medios y atención a público |
| 9 | Detonación de vocaciones científicas para públicos vulnerables | Atención a público: <i>exposiciones permanentes y temporales, Laberinto Itinerante, talleres La ciencia en tus manos</i> |
| 10 | Transparencia y rendición de cuentas | Cantidad de registros en el Módulo en Línea de Programación e Informes MLPI, Plataformas Nacional y Estatal de Transparencia |

6.6 Transparencia y rendición de cuentas

La Transparencia es un elemento fundamental de la rendición de cuentas, por lo que el Museo Laberinto de las Ciencias y las Artes de San Luis Potosí tiene como uno de sus principales objetivos garantizar el derecho humano de acceso a la información pública en posesión de los sujetos obligados, así como cumplir con lo que establece la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, por lo que mensualmente actualiza y pone a disposición pública, información veraz y oportuna en la Plataforma Estatal de Transparencia y Plataforma de Datos Abiertos, así como trimestralmente en la Plataforma Nacional de Transparencia. La Unidad de Transparencia es el área responsable de recibir y dar trámite a las solicitudes de información pública recibidas, principalmente, por medio la Plataforma Nacional de Transparencia. Por tal motivo, el museo cuenta con los comités de:

Comité de Transparencia
Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI)

Ante la Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de San Luis Potosí reporta utilizando las Técnicas de la Información y la Comunicación diariamente la asistencia de visitantes al Módulo en Línea de Programación e Informes de la misma; en el mismo lugar se actualizan las actividades programadas, así como la asistencia a cada una de ellas después de realizadas.

10. ANEXOS

10.1 Listado de Programas presupuestarios costeados y armonizados con la contabilidad gubernamental

11. BIBLIOGRAFÍA

Comité de Planeación del Desarrollo Estatal. Poder Ejecutivo del Estado de San Luis Potosí. *Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027*. San Luis Potosí. 317 p.

Diario Oficial de la Federación. *Programa Sectorial de Cultura 2020-2024*. Programa Sectorial derivado del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024. Secretaría de Cultura. Publicado el 03 de julio 2020.

México. Presidencia de la República. Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024. Ciudad de México. 63 p.

Manual de Organización del Museo Laberinto de las Ciencias y las Artes. Museo Laberinto de las Ciencias y las Artes. Secretaría de Cultura. Oficialía Mayor. Julio de 2021. San Luis Potosí.

Programa Anual de Trabajo 2022. Museo Laberinto de las Ciencias y las Artes. Gobierno del Estado de San Luis Potosí. Secretaría de Cultura.

Plan de San Luis. Periódico Oficial del Estado. Poder Ejecutivo del Estado. *Programa Sectorial de Cultura*. Año CV. 20 de abril 2022, edición extraordinaria, publicación electrónica, Secretaría General de Gobierno; Dirección del Periódico Oficial del Estado. 53 p.

Periódico Oficial del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí. *Decreto Administrativo mediante el cual se crea el Museo Laberinto de las Ciencias y las Artes del Estado*. Año XCI. 12 de febrero 2008, edición extraordinaria. Poder Ejecutivo del Estado. Secretaría de Cultura. Secretaría General de Gobierno. San Luis Potosí. 4 p.

Periódico Oficial del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí. *Reglamento Interior del Museo Laberinto de las Ciencias y las Artes*. Año XCII. 9 de mayo 2009. Edición extraordinaria. Poder Ejecutivo del Estado. Secretaría de Cultura. Secretaría General de Gobierno. San Luis Potosí. 10 p.

Secretaría de Cultura. *Programa Institucional 2021. Planeación de la Gestión para Resultados*. Año Fiscal 2021.

Secretaría de Finanzas. *Indicadores de Desempeño*. Presentación elaborada por Dirección General de Planeación y Presupuesto. Dirección de Análisis y Evaluación.

Secretaría de Finanzas. *Gestión para Resultados (GpR)*. Presentación elaborada por Dirección General de Planeación y Presupuesto.

Zaragoza Vera Edson Enrique. *Presupuesto en Base a Resultados*. Presentación. Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de San Luis Potosí.

Sitios en internet:

<https://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/slp/poblacion/>

https://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/slp/territorio/div_municipal.aspx?tema=me&e=24

Elaboró:

Elisa Urías Carlos

Martha Lucía Rivera Ibarra

Ingrid Tristana Montalvo Landeros

Sofía García Mejía

Diana Elizabeth Colunga Olvera

Carolina Valadez Araiza

Daniel Alberto Hernández Navarro

Marcela González Herrera

Directora General del Museo Laberinto de las Ciencias y las Artes